BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 39
Año XXX
Legislatura VIII
13 de febrero de 2012

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
1.1. PROYECTOS DE LEY
1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Enmienda a la totalidad presentada al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón 2242

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY
3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 146/11-VIII, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel 2243

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 2/12, sobre programación educativa 2243

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 4/12, sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón 2243

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 16/12, sobre el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro 2244

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 29/12, sobre programas cooperativos entre Turismo de Zaragoza y Aragón 2244

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 2/12, sobre programación educativa 2245

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 4/12, sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón 2245

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 16/12, sobre el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro . . 2246

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 127/11-VIII, sobre la cuantía económica del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de Servicios Sociales, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia 2247

La Proposición no de Ley núm. 130/11-VIII, sobre el Observatorio Aragonés del Comercio, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria e Innovación 2247

La Proposición no de Ley núm. 138/11-VIII, relativa a la reactivación industrial de las comarcas mineras, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria e Innovación 2247

La Proposición no de Ley núm. 141/11-VIII, sobre proyectos de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones (Repita), pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria e Innovación 2247

La Proposición no de Ley núm. 147/11-VIII, sobre potenciar medidas para mejorar el transporte público de acceso a Hospital de Barbastro, pasa a tramitarse ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes 2248

La Proposición no de Ley núm. 20/12, sobre la puesta en funcionamiento de una aplicación para teléfonos móviles, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria e Innovación . . . 2248

Proposición no de Ley núm. 28/12, sobre la mediación intercultural y apoyo a profesionales y colectivos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia 2248

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 21/12, sobre la aplicación del Real Decreto ley 20/2011, de 30 de diciembre 2249

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón 2249

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 34/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 68/11-VIII, relativa a la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y, en especial, a los planes de organización para el futuro de las oficinas comarcales de agricultura y alimentación (OCA) y de sus servicios periféricos 2249

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

La Moción núm. 22/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo concerniente al desarrollo de las energías renovables, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria e Innovación 2250

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón 2250

Enmienda presentada a la Moción núm. 34/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 68/11-VIII, relativa a la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y, en especial, a los planes de organización para el futuro de las oficinas comarcales de agricultura y alimentación (OCA) y de sus servicios periféricos 2251

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 38/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 64/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la protección social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social 2251

3.3.2.2. EN COMISIÓN

La Moción núm. 35/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 56/11-VIII, relativa a la política general de comunicación audiovisual del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de producción y edición de programas informativos, pasa a tramitarse ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. 2253

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 38/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 64/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la protección social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social 2253

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 148/12, relativa al pago mensual de la prestación del ingreso aragonés de inserción (IAI) 2253

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 135/12, relativa a la situación económica del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque 2254

Pregunta núm. 136/12, relativa a la consignación económica del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque. 2255

Pregunta núm. 137/12, relativa al convenio económico del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque 2255

Pregunta núm. 138/12, relativa a la actividad investigadora, científica y divulgadora del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque. 2256

Pregunta núm. 139/12, relativa a las repercusiones económicas, turísticas y sociales de la actividad del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque 2256

Pregunta núm. 140/12, relativa a las comunicaciones por carretera en la comarca de La Litera 2257

Pregunta núm. 141/12, relativa a la consignación de créditos para convenios con clubes deportivos desde el Departamento de Presidencia y Justicia 2257

Pregunta núm. 142/12, relativa a los criterios concretos utilizados a la hora de seleccionar los clubes deportivos con los que está prevista la concertación de convenios 2258

Pregunta núm. 143/12, relativa a los criterios concretos utilizados a la hora de determinar cada una de las cantidades previstas en los convenios con los clubes deportivos 2258

Pregunta núm. 144/12, relativa a al nombramiento de D.ª Julia Cortés Artigas como Consejera del Consejo Escolar de Aragón a propuesta de Chunta Aragonesista 2259

Pregunta núm. 145/12, relativa a los bienes inmuebles inmatriculados en los registros de la propiedad de Aragón a nombre de las diócesis de Jaca, Barbastro-Monzón, Huesca, Zaragoza, Tarazona y Teruel-Albarracín de la Iglesia católica 2260

Pregunta núm. 146/12, relativa al servicio de implantación del software para los empleados públicos del Gobierno de Aragón por la firma El Corte Inglés 2260

Pregunta núm. 147/12, relativa al servicio de plataforma de correo electrónico para los empleados públicos del Gobierno de Aragón por la firma El Corte Inglés 2261

Pregunta núm. 149/12, relativa a la solución prevista para los problemas de espacio del CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza. 2261

Pregunta núm. 150/12, relativa a la solución prevista para los problemas de espacio del CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza. 2262

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 783/11-VIII, relativa a las investigaciones de la Comisión Europea de la líneas de alta tensión Monzón-Isona 2262

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 786/11-VIII, relativa al valor patrimonial de las carreteras de titularidad autonómica 2263

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 797/11-VIII, relativa a las comarcas que se han acogido a las ayudas para el Programa de desarrollo rural sostenible de Aragón 2263

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 806/11-VIII, relativa a la residencia de Fonz . . .2264

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 807/11-VIII, relativa a externalización de servicios del Salud 2264

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 810/11-VIII, relativa a las Salinas de Peralta. . . .2264

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 811/11-VIII, relativa a la carretera A-137, provincia de Zaragoza, comarca de La Jacetania 2265

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 812/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza 2265

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 813/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros 2265

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 814/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Borja 2266

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 815/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas. 2266

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 816/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro. 2266

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 817/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas. 2267

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 818/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro. 2267

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 819/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas. 2267

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 820/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas. 2267

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 821/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Hoya de Huesca 2268

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 822/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Zaragoza 2268

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 823/11-VIII, relativa a la carretera A-123 en la provincia de Zaragoza, comarca de Zaragoza 2268

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 824/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro. 2269

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 825/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón 2269

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 826/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Borja 2269

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 827/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón 2269

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 828/11-VIII, relativa a la carretera A-1107 en la provincia de Zaragoza 2270

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 829/11-VIII, relativa a la carretera A-1106 provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros. 2270

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 830/11-VIII, relativa a la carretera A-1106, provincia de Zaragoza 2270

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 831/11-VIII, relativa a la carretera A-223 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Campo de Belchite. 2271

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 832/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Campo de Belchite 2271

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 833/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Zaragoza 2271

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 834/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Belchite 2271

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 835/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Cariñena 2272

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 836/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón 2272

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 837/11-VIII, relativa a la carretera A-211 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Daroca 2272

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 838/11-VIII, relativa a la carretera A-202 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud 2273

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 839/11-VIII, relativa a la carretera A-1506 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Daroca 2273

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 840/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, comarca del Aranda 2273

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 841/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud 2274

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 842/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Martín 2274

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 843/11-VIII, relativa a la carretera A-1305 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón 2274

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 844/11-VIII, relativa a la carretera A-116 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud 2274

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 845/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Cariñena 2275

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 846/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón 2275

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 847/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp 2275

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 848/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca 2276

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 849/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros 2276

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 850/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp 2276

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 851/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros 2277

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 852/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro 2277

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 853/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Martín 2277

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 854/11-VIII, relativa a la carretera A-2214 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca 2277

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 855/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp 2278

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 856/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro 2278

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 857/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp 2278

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 858/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp 2279

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 859/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca. 2279

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 860/11-VIII, relativa a la carretera A-1404 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro 2279

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 861/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca. 2279

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 862/11-VIII, relativa a la carretera A-176 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania 2280

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 863/11-VIII, relativa a la carretera A-1606 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza 2280

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 864/11-VIII, relativa a la carretera A-1605 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza 2280

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 865/11-VIII, relativa a la carretera A-139 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza 2281

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 866/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, comarca de Sobrarbe 2281

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 867/11-VIII, relativa a la carretera A-136 en la provincia de Huesca, comarca del Alto Gállego 2281

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 868/11-VIII, relativa a la carretera A-135 en la provincia de Huesca, comarca de Sobrarbe 2281

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 869/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania 2282

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 870/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca 2282

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 871/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca del Alto Gállego 2282

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 872/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca 2283

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 873/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania 2283

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 874/11-VIII, relativa a la carretera A-242 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca 2283

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 875/11-VIII, relativa a la carretera A-2220 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio 2284

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 876/11-VIII, relativa a la carretera A-2216 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera. 2284

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 877/11-VIII, relativa a la carretera A-2215 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera. 2284

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 878/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio 2284

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 879/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera. 2285

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 880/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio 2285

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 881/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro 2285

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 882/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera. 2286

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 883/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca 2286

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 884/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio 2286

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 885/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio 2286

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 886/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera 2287

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 887/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca 2287

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 888/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio 2287

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 889/11-VIII, relativa a la carretera A-1240 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera 2288

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 890/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera 2288

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 891/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio 2288

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 892/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera 2288

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 893/11-VIII, relativa a la carretera A-1234 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca 2289

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 894/11-VIII, relativa a la carretera A-1235 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio 2289

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 895/11-VIII, relativa a la carretera A-1226 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro 2289

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 896/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro 2290

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 897/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros 2290

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 898/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca 2290

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 899/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca 2290

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 900/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros 2291

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 901/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros 2291

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 902/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca 2291

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 903/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca 2292

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 904/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros 2292

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 905/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca 2292

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 906/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros 2292

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 907/11-VIII, relativa a la carretera A-1210 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros 2293

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 908/11-VIII, relativa a la carretera A-231 en la provincia de Teruel, comarca del Matarraña 2293

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 909/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel 2293

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 910/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón 2294

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 911/11-VIII, relativa a la carretera A-225 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón 2294

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 912/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Martín 2294

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 913/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca de Andorra-Sierra de Arcos. 2294

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 914/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón 2295

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 915/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Martín 2295

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 916/11-VIII, relativa a la carretera A-222 en la provincia de Teruel, comarca de Cuencas Mineras 2295

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 917/11-VIII, relativa a la carretera A-1704 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín 2295

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 918/11-VIII, relativa a la carretera A-1703 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín 2296

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 919/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín 2296

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 920/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel 2296

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 921/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Teruel, comarca del Matarraña 2297

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 922/11-VIII, relativa a la carretera A-232 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre 2297

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 923/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre 2297

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 924/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca del Maestrazgo 2297

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 925/11-VIII, relativa a la carretera A-227 en la provincia de Teruel, comarca del Maestrazgo 2298

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 926/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca del Maestrazgo 2298

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 927/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel 2298

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 928/11-VIII, relativa a la carretera A-1701 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre 2299

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 929/11-VIII, relativa a la carretera A-1515 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre 2299

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 930/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Belchite 2299

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 931/11-VIII, relativa a la carretera A-138, sector 1, en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro 2300

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 932/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastr 2300

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 7/12, relativa al programa de Conciliación familiar. 2300

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 9/12, relativa al Museo Diocesano de Barbastro 2301

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 10/12, relativa a la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos. 2302

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 21/12 y 22/12, relativas a contratos con cláusulas de confidencialidad. 2303

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 2303

La comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, que figuraba para su tramitación en la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria e Innovación 2303

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 2304

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia 2304

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia 2304

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

6.1. SENADORES EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Elección de Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón 2304

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.4. COMISIONES

Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. de Izquierda Unida de Aragón en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 2305

Acuerdo del Pleno de las Cortes por el que se disuelve la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías y se crea la Comisión de Industria e Innovación. 2305

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
1.1. PROYECTOS DE LEY
1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Enmienda a la totalidad presentada al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la enmienda a la totalidad de devolución que a continuación se inserta, presentada al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado en el BOCA núm. 26, 19 de diciembre de 2011.

Se ordena la publicación de estas enmiendas en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 123.3 y 4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Se propone la devolución a la Diputación General del Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

MOTIVACIÓN

La modificación de numerosas leyes de contenido altamente heterogéneo mediante la Ley de medidas fiscales y administrativas constituye una técnica legislativa discutible. La mera descripción de las características principales de la misma ponen de manifiesto la perversión legislativa que supone: se trata de una ley cuyo calendario de tramitación se hace coincidir con el proyecto de presupuestos y que lleva a cabo, de manera totalmente asistemática numerosas modificaciones normativas con vocación de permanencia que versan sobre materias dispersas del ordenamiento jurídico. En concreto el proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas presentado supone la modificación de más de 30 leyes.

En su momento el Tribunal Constitucional ya puso freno a la inconstitucional práctica que suponía que mediante la ley de presupuestos correspondiente se realizaran numerosas modificaciones legislativas ajenas al contenido propio de la misma, por no tener vinculación con la política de ingresos y gastos del sector público. Sin embargo, mediante la figura de las leyes de acompañamiento, volvió a tener entrada la práctica a la que se puso fin en las leyes de presupuestos, con un resultado idéntico ya que se tratan ambas, presupuestos y acompañamiento, de leyes que se tramitan paralelas en el tiempo.

Es cierto que el Tribunal Constitucional en su Sentencia n.º 136/2011, de 13 de septiembre, resolviendo y desestimando el Recurso de Inconstitucionalidad n.º 1390/1999 planteado frente a determinados artículos de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, declaró esta práctica legislativa como constitucional. Pero no es menos cierto que esta doctrina no resulta pacífica dentro del propio Tribunal Constitucional y lo que es más importante: siendo constitucional no por ello resulta conveniente ni ajustada a una técnica legislativa adecuada.

Esto es así por varios motivos; en primer lugar, y como se ha señalado, el proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón modifica más de 30 leyes vigentes en muchos casos sin el más mínimo contenido o repercusión en el ámbito fiscal o económico. La heterogeneidad y ausencia de sistemática de esta ley provoca un innegable efecto descodificador en el ordenamiento jurídico aragonés de tal magnitud que origina una gran incertidumbre sobre la normativa vigente, lo que supone un riesgo para la seguridad jurídica garantizada por el artículo 9.3 de la Constitución Española.

Por otro lado el debate y tramitación de la ley de medidas fiscales y administrativas se ha desarrollado en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. La exigencia de un procedimiento legislativo de deliberación racional como manifestación del pluralismo democrático conduce a la existencia de comisiones legislativas especializadas en las que el Pleno de la Cámara delega la aprobación de proyectos y proposiciones de ley. El principio de especialidad parlamentaria desde el punto de vista orgánico en cuanto proyección de la exigencia de la deliberación racional sufre un innegable menoscabo cuando se debate en una única comisión múltiples modificaciones normativas que afectan a numerosos sectores del ordenamiento jurídico, sustrayendo el conocimiento del asunto a la comisión especializada correspondiente y elaborando con gran precipitación y escaso debate reformas legislativas relevantes y de gran heterogeneidad.

Dar por buena esta técnica legislativa que ya hace años no se utilizaba en esta cámara supone una degradación de la capacidad legislativa de las Cortes de Aragón, hurta el adecuado debate parlamentario e impide una análisis suficientemente especializado de leyes que tienen un contenido muy diverso. Que el Tribunal Constitucional haya respaldado esta práctica

no supone que sea la más adecuada para desarrollar el proceso legislativo y facilitar la participación de los Grupos Parlamentarios en el mismo ni, mucho menos, que la modificación de esas leyes deba realizarse mediante este mecanismo.

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de febrero de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY
3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 146/11-VIII, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 146/11-VIII, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a negociar un acuerdo con el Gobierno del Estado para prorrogar el Fondo de Inversiones de Teruel durante el periodo efectivo que alcanza esta Legislatura (2012-2015), sin reducción de la dotación económica establecida en estos últimos años por la Comunidad Autónoma y el Estado, fijada en 60 millones de euros anuales aportados por ambas Administraciones.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 2/12, sobre programación educativa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 2/12, sobre programación educativa, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en estas Cortes la planificación de actividades y programas educativos para el próximo curso académico, consecuente con la evaluación de resultados llevada a cabo previamente y acorde con la situación actual.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 4/12, sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 4/12, sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de la Nación para:

1. Manifestar el rechazo ante la no disposición de los fondos destinados para la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón, instando al Ministerio a la dotación de los mismos y, en cualquier caso, el establecimiento de medidas compensatorias que garanticen que las comarcas afectadas reciben los mismos niveles de dotación que estaban establecidos.

2. Pedir que la fijación con carácter trimestral de las cantidades de carbón autóctono a adquirir por los titulares de las centrales para cada central, determinada con carácter trimestral según el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, no implique ningún tipo de cambio a la baja, y por lo tanto inseguridad, para las centrales térmicas aragonesas respecto a lo establecido en la Resolución de 30 de diciembre de 2011.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 16/12, sobre el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 16/12, sobre el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar de manera urgente una reunión bilateral con el Ministro de Agricultura y Medio Ambiente para que traslade el rechazo frontal de las Cortes de Aragón, en general, a cualquier transferencia de agua ente cuencas y, en especial, al trasvase del Ebro.

2. Asimismo, instan a que se defienda ante el Ministerio la máxima celeridad en la ejecución de las obras del Pacto del Agua de Aragón, acordadas por la Comisión del Agua, así como la gestión aragonesa de la reserva de 6.550 hm^3, profundizando en fórmulas de encomienda de gestión a la Comunidad Autónoma, todo ello en cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Aragón y de los acuerdos adoptados por estas Cortes.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN
3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 29/12, sobre programas cooperativos entre Turismo de Zaragoza y Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 29/12, sobre programas cooperativos entre Turismo de Zaragoza y Aragón, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre programas cooperativos entre Turismo de Zaragoza y Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo es un gran invento para Aragón al construirse estructuralmente como potente fuente de desarrollo económico y empleo en todos y cada uno de los espacios territoriales de nuestra geografía.

Aragón ha venido realizando un gran esfuerzo humano e inversor en este sector estratégico de modo que representa en términos económicos un promedio del 10% del P.I.B., alcanzando en algunas delimitaciones territoriales hasta el 20%. Además el sector turístico requiere de prioridad, esfuerzos cooperativos de refuerzo mutuo y unificación de oferta, puesto que es el que mayor empleo puede desplegar en Aragón. Al liderazgo que Zaragoza capital venía representando como opción turística de carácter urbano y cosmopolita, hemos de añadir las resultas propias de la transformación como ciudad Expo.

Así, Zaragoza ciudad ha reforzado ampliamente su tradicional oferta urbana de reuniones y congresos, de patrimonio cultural e histórico, de disponible de teatros y museos, de realización múltiple de festivales de arte urbano y multimedia, así como de actividades culturales de cine, folclore, música y artes diversas. Hay nuevos motivos de llamada y de atracción por la revitalización acontecida y los nuevos equipamientos en el mundo del arte, la investigación, la creación artística y audiovisual y la cultura tecnológica.

Es preciso ahora por todo lo antedicho adoptar iniciativas que superen formas de actuación separadas entre Turismo de Zaragoza y de Aragón, como por ejemplo, una red de oficinas de información o comercialización sin intercambios.

Es por todo ello que proponemos la que sigue

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1. Establezca con el modo acuerdo o convenio institucional programas de cooperación recíproca en materia turística con el Ayuntamiento de Zaragoza.

2. Haga posible la unificación y evitación de duplicidades de servicios, así como la más adecuada explo-

tación de todos los recursos turísticos de la capital de Zaragoza juntamente con los de la Comunidad Autónoma de Aragón, consolidando así el esfuerzo mutuo de los intercambios de visitantes y de la oferta propia.

Zaragoza, 2 de febrero de 2012.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 2/12, sobre programación educativa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 2/12, sobre programación educativa, publicada en el BOCA núm. 33, de 13 de enero de 2012, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 2/12-VIII, relativa a la programación educativa.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Después de «académico» en la Proposición no de Ley, añadir el siguiente texto:

«incluyendo los Programas de Animación a la Lectura, EducAmbiental, Matemática Vital, Proyecto de Animación cultural "Jesús Moncada" y Proyecto de animación cultural "Lucía Dueso".»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo adecuado.

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de febrero de 2012.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ
V.º B.º
La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 2/12-VIII, relativa a la programación educativa.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Después de «previamente» en la Proposición no de Ley, añadir el siguiente texto:

«e incrementando la partida presupuestaria para programas educativos en los presupuestos de 2012 para ofertar los programas que se han suprimido.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo adecuado.

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de febrero de 2012.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ
V.º B.º
La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 4/12, sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 4/12, sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón, publicada en el BOCA núm. 33, de 13 de enero de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D. Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 4/12, relativa a las medi-

das del Gobierno Central con respecto a la minería del carbón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la proposición no de ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de la Nación para:

1. Manifestar su preocupación por la no disposición de los fondos destinados para la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón, instando al Ministerio a la dotación de los mismos y, en cualquier caso, el establecimiento de medidas compensatorias que garanticen que las comarcas afectadas reciben los mismos niveles de dotación que estaban establecidos.

2. Solicitar que la fijación con carácter trimestral de las cantidades de carbón autóctono a adquirir por los titulares de las centrales para cada central, determinada con carácter trimestral según el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de Diciembre, no implique ningún tipo de cambio a la baja, y por lo tanto inseguridad, para las centrales térmicas aragonesas respecto a lo establecido en la Resolución de 30 de Diciembre de 2011.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 7 de febrero de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 16/12, sobre el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 16/12, sobre el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro, publicada en el BOCA núm. 34, de 20 de enero de 2012, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 16/12, sobre el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustituir «el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro.», por el siguiente texto: «el rechazo a cualquier transferencia de agua entre cuencas y en especial el trasvase del Ebro.».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo adecuado.

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de febrero de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO
V.º B.º
La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 16/12, relativa al rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar de manera urgente una reunión bilateral con el Ministro de Agricultura y Medio Ambiente para que traslade el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro.

2. Asimismo, instan a que se defienda ante el Ministerio la máxima celeridad en la ejecución de las obras del Pacto del Agua de Aragón, acordadas por la Comisión del Agua, así como la gestión aragonesa de la reserva estratégica, profundizando en fórmulas de encomienda a la Comunidad Autónoma, todo ello en cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Aragón y de los acuerdos adoptados por estas Cortes.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 7 de febrero de 2012.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 127/11-VIII, sobre la cuantía económica del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de Servicios Sociales, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 127/11-VIII, sobre la cuantía económica del convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 22, de 9 de diciembre de 2011, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Proposición no de Ley núm. 130/11-VIII, sobre el Observatorio Aragonés del Comercio, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria e Innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, tras la creación de la Comisión de Industria e Innovación, ha acordado que la Proposición no de Ley núm. 130/11-VIII, sobre el Observatorio Aragonés del Comercio, publicada en el BOCA núm. 22, de 9 de diciembre de 2011, que figuraba para su tramitación en la Comisión de Economía y Empleo, pase a tramitarse en la Comisión de Industria e Innovación.

Se ordena su publicación en el boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 210.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Proposición no de Ley núm. 138/11-VIII, relativa a la reactivación industrial de las comarcas mineras, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria e Innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, tras la creación de la Comisión de Industria e Innovación, ha acordado que la Proposición no de Ley núm. 138/11-VIII, relativa a la reactivación industrial de las comarcas mineras, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011, que figuraba para su tramitación en la Comisión de Economía y Empleo, pase a tramitarse en la Comisión de Industria e Innovación.

Se ordena su publicación en el boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 210.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Proposición no de Ley núm. 141/11-VIII, sobre proyectos de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones (Repita), pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria e Innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, tras la disolución de la Comisión de Innovación y nuevas Tecnologías y la creación de la Comisión de Industria e Innovación, ha acordado que la Proposición no de Ley núm. 141/11-VIII, sobre proyectos de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones (Repita), publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011, que figuraba para su tramitación en la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías, pase a tramitarse en la Comisión de Industria e Innovación.

Se ordena su publicación en el boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 210.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Proposición no de Ley núm. 147/11-VIII, sobre potenciar medidas para mejorar el transporte público de acceso a Hospital de Barbastro, pasa a tramitarse ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 147/11-VIII, sobre potenciar medidas para mejorar el transporte público de acceso a Hospital de Barbastro, publicada en el BOCA núm. 28, de 23 de diciembre de 2011, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Proposición no de Ley núm. 20/12, sobre la puesta en funcionamiento de una aplicación para teléfonos móviles, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria e Innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, tras la disolución de la Comisión de Innovación y nuevas Tecnologías y la creación de la Comisión de Industria e Innovación, ha acordado que la Proposición no de Ley núm. 20/12, sobre la puesta en funcionamiento de una aplicación para teléfonos móviles, publicada en el BOCA núm. 36, de 31 de enero de 2012, que figuraba para su tramitación en la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías, pase a tramitarse en la Comisión de Industria e Innovación.

Se ordena su publicación en el boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 210.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Proposición no de Ley núm. 28/12, sobre la mediación intercultural y apoyo a profesionales y colectivos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 28/12, sobre la mediación intercultural y apoyo a profesionales y colectivos, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la mediación intercultural y apoyo a profesionales y colectivos solicitando su tramitación en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 31 de enero de 2012, el Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia expuso en la reunión de la constitución del Consejo Rector del IAM, su preocupación por la demanda que le habían manifestado los profesionales del ámbito sanitario que trabajan en centros de salud y hospitales, sobre las dificultades para abordar situaciones de pacientes inmigrantes mujeres. Al parecer, la brecha cultural es un impedimento para que estas mujeres y sus hijos reciban una atención sanitaria adecuada, ya que no admiten determinadas pruebas, exploraciones o es dificultosa la comunicación.

En dicha reunión, la representante por el grupo parlamentario de Izquierda Unida en el Consejo Rector del IAM, ya puso de manifiesto que el Gobierno de Aragón ha trabajado en otras ocasiones conveniando proyectos y servicios con entidades sociales sin ánimo de lucro, que desarrollaban con éxito este tipo de for-

mación en interculturalidad a profesionales de diversos ámbitos de intervención además del sanitario.

Este éxito ha venido avalado por el propio Gobierno de Aragón a través de las evaluaciones realizadas en las ejecuciones de los proyectos y que partían de la valoración de los sujetos de dicha formación (sanitarios, profesorado, formadores en empleo, etc.)

En el último año se han recortado drásticamente las subvenciones a este tipo de entidades, que han tenido que dejar de desarrollar este tipo de formación tan necesario y demandado por el Sr. Consejero en la reunión del Consejo Rector del IAM.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º) Estudiar y analizar las memorias de actuación que las entidades sociales han presentado sobre la ejecución de proyectos de mediación intercultural y formación a profesionales, poniéndose en valor y difundiendo los resultados obtenidos a través de los medios con los que cuenta la Administración autonómica.

2.º) Adoptar las medidas y actuaciones necesarias para que en el año 2012 se garantice que los proyectos de mediación y formación en interculturalidad sigan desarrollando sus actividades reconociéndolas como una necesidad formativa de los profesionales que realizan su trabajo en el ámbito de la sanidad.

Zaragoza, a 31 de enero de 2012.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 21/12, sobre la aplicación del Real Decreto ley 20/2011, de 30 de diciembre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 21/12, sobre la aplicación del Real Decreto ley 20/2011, de 30 de diciembre, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 36, de 31 de enero de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia de la agricultura y la ganadería como sector económico estratégico en el medio rural y de la necesidad de acercar los servicios a la ciudadanía, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Mantener la red actual de Oficinas Comarcales Agroambientales, asegurando los recursos tanto materiales como humanos que garanticen los servicios y funciones que en este momento ofrecen y sin menoscabo de aumentarlos en los casos en que se considere necesario, de acuerdo con la normativa vigente al respecto.

2. Que cualquier modificación futura que pueda producirse en la estructura y servicios de las Oficinas Comarcales Agroambientales, se realice una vez escuchados los colectivos profesionales y municipios implicados.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 34/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 68/11-VIII, relativa a la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y, en especial, a los planes de organización para el futuro de las oficinas comarcales de agricultura y alimentación (OCA) y de sus servicios periféricos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2012, con

motivo del debate de la Moción núm. 34/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 68/11-VIII, relativa a la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y, en especial, a los planes de organización para el futuro de las oficinas comarcales de agricultura y alimentación (OCA) y de sus servicios periféricos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Mantener el funcionamiento de todas y cada una de las 48 Oficinas Comarcales de Agricultura y Alimentación (OCA), en las tres provincias, tal y como estaba especificado en el Decreto 188/2004, de 7 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura periférica del Departamento de Agricultura y Alimentación y el Decreto 333/2011, de 6 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

2. Garantizar los puestos de trabajo existentes en la actualidad de las OCA de Aragón, dado el papel clave que desarrollan para el impulso de la agricultura, la ganadería y el medio ambiente en la Comunidad Autónoma.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.3.2. EN TRAMITACIÓN
3.3.2.1. EN PLENO

La Moción núm. 22/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo concerniente al desarrollo de las energías renovables, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria e Innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, tras la creación de la Comisión de Industria e Innovación, ha acordado que la Moción núm. 22/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo concerniente al desarrollo de las energías renovables, publicada en el BOCA núm. 20, de 22 de noviembre de 2011, que figuraba para su tramitación en la Comisión de Economía y Empleo, pase a tramitarse en la Comisión de Industria e Innovación.

Se ordena su publicación en el boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 210.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 28, de 23 de diciembre de 2011, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Manuel Cruz León, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 1. Añadir al final del mismo lo siguiente: «... de acuerdo con la normativa vigente al respecto».

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 7 de febrero de 2012.

El Diputado
JOSÉ MANUEL CRUZ LEÓN
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Manuel Cruz León, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 2 de la Moción, que quedaría redactado como sigue:

«2. Procurar que cualquier modificación futura que pueda producirse en la estructura y servicios de las Oficinas Comarcales Agroambientales, se realice una vez escuchados los colectivos profesionales y municipios implicados.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 7 de febrero de 2012.

El Diputado
JOSÉ MANUEL CRUZ LEÓN
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

Enmienda presentada a la Moción núm. 34/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 68/11-VIII, relativa a la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y, en especial, a los planes de organización para el futuro de las oficinas comarcales de agricultura y alimentación (OCA) y de sus servicios periféricos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Moción núm. 34/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 68/11-VIII, relativa a la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y, en especial, a los planes de organización para el futuro de las oficinas comarcales de agricultura y alimentación (OCA) y de sus servicios periféricos, publicada en el BOCA núm. 28, de 23 de diciembre de 2011, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 34/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 68/11-VIII, relativa a la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y, en especial, a los planes de organización para el futuro de las oficinas comarcales de agricultura y alimentación (OCA) y de sus servicios periféricos.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 1 de la Moción.

Donde dice: «... tal y como estaba especificado en el Decreto 188/2004 , de 7 de septiembre, del Gobierno de Aragón...», deberá decir: «... tal y como está especificado en el Decreto 188/2004, de 7 de septiembre y 333/2011, de 6 de octubre del Gobierno de Aragón...».

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 7 de febrero de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN SALVO TAMBO
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 38/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 64/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la protección social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista a la Moción núm. 38/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 64/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la protección social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social, publicada en el BOCA

núm. 28, del 23 de diciembre de 2011, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 38/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 64/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la protección social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Moción, que quedaría redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de aumentar la protección social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el actual momento de crisis, con especial atención a las personas con discapacidad, instan al Gobierno de Aragón promover políticas activas, durante la presente legislatura, con los siguientes objetivos:

1. Promover medidas de creación de empleo para las personas en situación de exclusión y promover su inclusión laboral tanto en el empleo ordinario como el protegido.

2. Garantizar los ingresos mínimos y suficientes de las personas para que puedan hacer frente a las necesidades básicas.

3. Mejorar y reforzar los recursos de la Red de Servicios Sociales públicos para garantizar un acceso eficiente a las personas en situación de urgencia o carencia grave.

4. Desarrollar los programas del Plan de Vivienda Social impulsando la rehabilitación y erradicación de la infravivienda, la gestión social de la vivienda de propiedad pública, el alquiler social, la adecuación de la vivienda a la discapacidad y dependencia y a realizar las actuaciones necesarias para reducir los problemas causados por los desahucios a personas y familias en situación de pobreza y exclusión social.

5. Garantizar y fomentar el apoyo a las políticas sociales a través de medidas transversales que refuercen las intervenciones integrales y el acompañamiento necesario a los procesos de inserción.

6. Procurar las transferencias necesarias a las corporaciones locales para asegurar la protección social de las personas que lo requieran, según la disponibilidad presupuestaria.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 7 de febrero de 2012.

La Diputada
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 38/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 64/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la protección social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el primer párrafo de la Moción, tras «un plan integral de actuación», añadir el siguiente texto: «, dentro del Plan estratégico de servicios sociales».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 7 de febrero de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 38/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 64/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la protección social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el segundo apartado de la Moción, tras «Garantizar», añadir el siguiente texto: «mediante una norma».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 7 de febrero de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 38/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 64/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la protección social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir, tras el apartado 4, un nuevo apartado (de manera que el apartado 5 pasa a numerarse como 6) con el siguiente texto:

«5. Mantener todos los programas educativos de atención a la diversidad y programas complementarios como comedor escolar, transporte o apertura de Centros para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos, y especialmente para aquéllos más vulnerables y en riesgo de exclusión por su situación familiar.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 7 de febrero de 2012.

La Diputada
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

La Moción núm. 35/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 56/11-VIII, relativa a la política general de comunicación audiovisual del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de producción y edición de programas informativos, pasa a tramitarse ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón en el que solicita que la Moción núm. 35/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 56/11-VIII, relativa a la política general de comunicación audiovisual del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de producción y edición de programas informativos, publicada en el BOCA núm. 28, de 23 de diciembre de 2011, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 38/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 64/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la protección social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2012, ha rechazado la Moción núm. 38/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 64/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la protección social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 28, de 23 de diciembre de 2011.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.4. PREGUNTAS
3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL
3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 148/12, relativa al pago mensual de la prestación del ingreso aragonés de inserción (IAI).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 148/12, relativa al pago mensual de la presta-

ción del ingreso aragonés de inserción (IAI), formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al pago mensual de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI).

ANTECEDENTES

Este grupo parlamentario ha tenido conocimiento que los usuarios de la prestación de Ingreso Aragonés de Inserción están sufriendo retrasos en el pago de dicha prestación.

Ante la situación tan crítica como es la actual, éste es para muchas personas, el único recurso económico y el único ingreso familiar que perciben en muchos de los casos.

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón está retrasando el pago mensual de la cuantía que perciben los usuarios del Ingreso Aragonés de Inserción?

En Zaragoza, a 2 de febrero de 2012.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 135/12, relativa a la situación económica del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 135/12, relativa a la situación económica del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación económica del Centro de Ciencias «Pedro Pascual» de Benasque.

ANTECEDENTES

El Centro de Ciencias «Pedro Pascual» de Benasque se ha convertido en un referente mundial para encuentros científicos del máximo nivel. El Centro está regido por la Fundación Centro de Ciencias de Benasque que se creó en 1999 y cuyos patronos fundadores son el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Benasque y la Universidad de Zaragoza, a los que posteriormente se unieron el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Desde 2009, el Centro cuenta con una sede propia en un edificio singular de nueva construcción en Benasque.

En marzo de 2010, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón suscribió un acuerdo con la Fundación que recogía una subvención directa de 90.000 euros para que la Fundación desarrollara una exhaustiva programación científica durante los años 2010 y 2011.

Sin embargo, la dirección del Centro acaba de hacer público que se encuentra en una situación económica muy difícil al no haber recibido la aportación económica del Gobierno de Aragón correspondiente a 2011, que ascendería a 35.000 euros, y tampoco la partida comprometida del CSIC, que podría ascender a otros 50.000 euros.

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad económica concreta comprometida para el ejercicio 2011 por el Gobierno de Aragón con destino a la Fundación Centro de Ciencias de Benasque y con cargo a qué partida presupuestaria? ¿Ha sido abonada esta cantidad a la Fundación? En caso negativo, ¿cuáles han sido las causas del retraso y cuándo piensa hacerla efectiva el Gobierno?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de enero de 2012.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 136/12, relativa a la consignación económica del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 136/12, relativa a la consignación económica del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la consignación económica del Centro de Ciencias «Pedro Pascual» de Benasque.

ANTECEDENTES

El Centro de Ciencias «Pedro Pascual» de Benasque se ha convertido en un referente mundial para encuentros científicos del máximo nivel. El Centro está regido por la Fundación Centro de Ciencias de Benasque que se creó en 1999 y cuyos patronos fundadores son el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Benasque y la Universidad de Zaragoza, a los que posteriormente se unieron el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Desde 2009, el Centro cuenta con una sede propia en un edificio singular de nueva construcción en Benasque.

En marzo de 2010, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón suscribió un acuerdo con la Fundación que recogía una subvención directa de 90.000 euros para que la Fundación desarrollara una exhaustiva programación científica durante los años 2010 y 2011.

Sin embargo, la dirección del Centro acaba de hacer público que se encuentra en una situación económica muy difícil al no haber recibido la aportación económica del Gobierno de Aragón correspondiente a 2011, que ascendería a 35.000 euros, y tampoco la partida comprometida del CSIC, que podría ascender a otros 50.000 euros.

PREGUNTA

¿Qué consignación económica ha previsto destinar el Gobierno de Aragón a la Fundación Centro de Ciencias de Benasque en el ejercicio 2012 y qué partidas presupuestarias resultan afectadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de enero de 2012.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 137/12, relativa al convenio económico del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 137/12, relativa al convenio económico del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al convenio económico del Centro de Ciencias «Pedro Pascual» de Benasque.

ANTECEDENTES

El Centro de Ciencias «Pedro Pascual» de Benasque se ha convertido en un referente mundial para encuentros científicos del máximo nivel. El Centro está regido por la Fundación Centro de Ciencias de Benasque que se creó en 1999 y cuyos patronos fundadores son el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Benasque y la Universidad de Zaragoza, a los que posteriormente se unieron el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Desde 2009, el Centro cuenta con una sede propia en un edificio singular de nueva construcción en Benasque.

En marzo de 2010, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón suscribió un acuerdo con la Fundación que recogía una subvención directa de 90.000 euros para que la Fundación desarrollara una exhaustiva programación científica durante los años 2010 y 2011.

Sin embargo, la dirección del Centro acaba de hacer público que se encuentra en una situación económica muy difícil al no haber recibido la aportación económica del Gobierno de Aragón correspondiente a 2011, que ascendería a 35.000 euros, y tampoco la partida comprometida del CSIC, que podría ascender a otros 50.000 euros.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón suscribir otro convenio económico con la Fundación Centro de Ciencias «Pedro Pascual» de Benasque y con qué características?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de enero de 2012.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 138/12, relativa a la actividad investigadora, científica y divulgadora del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 138/12, relativa a la actividad investigadora, científica y divulgadora del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actividad investigadora, científica y divulgadora del Centro de Ciencias «Pedro Pascual» de Benasque.

ANTECEDENTES

El Centro de Ciencias «Pedro Pascual» de Benasque se ha convertido en un referente mundial para encuentros científicos del máximo nivel. El Centro está regido por la Fundación Centro de Ciencias de Benasque que se creó en 1999 y cuyos patronos fundadores son el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Benasque y la Universidad de Zaragoza, a los que posteriormente se unieron el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Desde 2009, el Centro cuenta con una sede propia en un edificio singular de nueva construcción en Benasque.

En marzo de 2010, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón suscribió un acuerdo con la Fundación que recogía una subvención directa de 90.000 euros para que la Fundación desarrollara una exhaustiva programación científica durante los años 2010 y 2011.

Sin embargo, la dirección del Centro acaba de hacer público que se encuentra en una situación económica muy difícil al no haber recibido la aportación económica del Gobierno de Aragón correspondiente a 2011, que ascendería a 35.000 euros, y tampoco la partida comprometida del CSIC, que podría ascender a otros 50.000 euros.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de Aragón de la actividad investigadora, científica y divulgadora del Centro de Ciencias «Pedro Pascual» de Benasque?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de enero de 2012.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 139/12, relativa a las repercusiones económicas, turísticas y sociales de la actividad del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 139/12, relativa a las repercusiones económicas, turísticas y sociales de la actividad del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de

las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las repercusiones económicas, turísticas y sociales de la actividad del Centro de Ciencias «Pedro Pascual» de Benasque.

ANTECEDENTES

El Centro de Ciencias «Pedro Pascual» de Benasque se ha convertido en un referente mundial para encuentros científicos del máximo nivel. El Centro está regido por la Fundación Centro de Ciencias de Benasque que se creó en 1999 y cuyos patronos fundadores son el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Benasque y la Universidad de Zaragoza, a los que posteriormente se unieron el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Desde 2009, el Centro cuenta con una sede propia en un edificio singular de nueva construcción en Benasque.

En marzo de 2010, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón suscribió un acuerdo con la Fundación que recogía una subvención directa de 90.000 euros para que la Fundación desarrollara una exhaustiva programación científica durante los años 2010 y 2011.

Sin embargo, la dirección del Centro acaba de hacer público que se encuentra en una situación económica muy difícil al no haber recibido la aportación económica del Gobierno de Aragón correspondiente a 2011, que ascendería a 35.000 euros, y tampoco la partida comprometida del CSIC, que podría ascender a otros 50.000 euros.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de Aragón de las repercusiones económicas, turísticas y sociales de la actividad del Centro de Ciencias «Pedro Pascual» de Benasque? ¿Cuál cree que serían las repercusiones del cierre o disminución de la actividad del Centro para Benasque, Ribagorza y Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de enero de 2012.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 140/12, relativa a las comunicaciones por carretera en la comarca de La Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 140/12, relativa a las comunicaciones por carretera en la comarca de La Litera, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las comunicaciones por carretera en la Comarca de la Litera.

ANTECEDENTES

La zona alta de la comarca oscense de la Litera, concretamente las localidades del municipio de Peralta de Calasanz, presentan unas deficientes comunicaciones entre dichas localidades y con la capital de la misma. De tal modo que incluso las mejoras en la red de carreteras que se están llevando a cabo, mejoran en mayor medida la comunicación con comarcas vecinas que con la de Litera, lugar donde los habitantes del municipio, muchos de ellos de avanzada edad, deben trasladarse para recibir la mayor parte de los servicios que les corresponde.

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón, adoptar alguna medida que mejore las comunicaciones de los municipios de Peralta de Calasanz entre sí y con Binéfar mediante el uso de la carretera A-2216?

De ser así, ¿Qué medidas y en qué plazo estaría previsto?

En Zaragoza, a 31 de enero de 2012.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 141/12, relativa a la consignación de créditos para convenios con clubes deportivos desde el Departamento de Presidencia y Justicia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 141/12, relativa a la consignación de créditos para convenios con clubes deportivos desde el Departamento de Presidencia y Justicia, formulada

al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la consignación de créditos para convenios con clubes deportivos desde el Departamento de Presidencia y Justicia.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón tiene previsto concertar con los clubes deportivos de élite de la Comunidad Autónoma una serie de convenios «dirigidos a establecer la colaboración entre el Gobierno y cada club para la Promoción del Deporte y la Difusión de la Imagen de Aragón», a través de los departamentos de Presidencia y Justicia (3.225.300 euros) y Educación, Universidad, Cultura y Deporte (1.068.400), según nota de prensa emitida desde la Diputación General de Aragón en diciembre de 2011.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual se consignan créditos por valor de 3.225.300 euros desde el Departamento de Presidencia y Justicia, correspondientes a los convenios suscritos con clubes deportivos, siendo que no es el Departamento responsable de la política deportiva del Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de febrero de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 142/12, relativa a los criterios concretos utilizados a la hora de seleccionar los clubes deportivos con los que está prevista la concertación de convenios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 142/12, relativa a los criterios concretos utilizados a la hora de seleccionar los clubes deportivos con los que está prevista la concertación de convenios, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre los criterios concretos utilizados a la hora de seleccionar los clubes deportivos con los que está prevista la concertación de convenios.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón tiene previsto concertar con los clubes deportivos de élite de la Comunidad Autónoma una serie de convenios «dirigidos a establecer la colaboración entre el Gobierno y cada club para la Promoción del Deporte y la Difusión de la Imagen de Aragón», a través de los departamentos de Presidencia y Justicia (3.225.300 euros) y Educación, Universidad, Cultura y Deporte (1.068.400), según nota de prensa emitida desde la Diputación General de Aragón en diciembre de 2011.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios concretos en cada caso por los que el Gobierno de Aragón ha decidido con qué clubes deportivos tiene previsto suscribir convenios por valor de 3.225.300 euros desde el Departamento de Presidencia y Justicia?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de febrero de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 143/12, relativa a los criterios concretos utilizados a la hora de determinar cada una de las cantidades previstas en los convenios con los clubes deportivos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 143/12, relativa a los criterios concretos utilizados a la hora de determinar cada una de las cantidades previstas en los convenios con los clubes deportivos, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre los criterios concretos utilizados a la hora de determinar cada una de las cantidades previstas en los convenios con los clubes deportivos.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón tiene previsto concertar con los clubes deportivos de élite de la Comunidad Autónoma una serie de convenios «dirigidos a establecer la colaboración entre el Gobierno y cada club para la Promoción del Deporte y la Difusión de la Imagen de Aragón», a través de los departamentos de Presidencia y Justicia (3.225.300 euros) y Educación, Universidad, Cultura y Deporte (1.068.400), según nota de prensa emitida desde la Diputación General de Aragón en diciembre de 2011.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios concretos utilizados, en cada caso, por el Gobierno de Aragón para determinar la cantidad de cada uno de los convenios con los clubes deportivos con los que tiene previsto suscribir desde el Departamento de Presidencia y Justicia, con una dotación total prevista de 3.225.300 euros?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de febrero de 2012.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 144/12, relativa a al nombramiento de D.ª Julia Cortés Artigas como Consejera del Consejo Escolar de Aragón a propuesta de Chunta Aragonesista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 144/12, relativa al nombramiento de D.ª Julia Cortés Artigas como Consejera del Consejo Escolar de Aragón a propuesta de Chunta Aragonesista, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al nombramiento de D.ª Julia Cortés Artigas como Consejera del Consejo Escolar de Aragón a propuesta de Chunta Aragonesista.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de noviembre de 2011, designaron como Consejera del Consejo Escolar de Aragón, a propuesta de Chunta Aragonesista, a D.ª Julia Cortés Artigas, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón. La certificación de este acuerdo fue remitida por el Presidente de las Cortes de Aragón al Consejero de Presidencia y Justicia con fecha 30 de noviembre de 2011 (registro de salida n.º 778).

Desde entonces, y a fecha de 2 de febrero de 2012, no se ha publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* el correspondiente Decreto del Gobierno de Aragón en el que, a propuesta de la Consejera responsable de Educación, se disponga el nombramiento de D.ª Julia Cortés Artigas como Consejera del Consejo Escolar de Aragón. Sin embargo con fecha 10 de enero de 2012 se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* el Decreto 406/2011, de 27 de diciembre, por el que se dispuso el nombramiento de D.ª M.ª José Ferrando Lafuente como Consejera del Consejo Escolar de Aragón, a propuesta del Partido Popular, en representación de la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, cuya designación se produjo en el mismo Pleno que la de D.ª Julia Cortés Artigas.

PREGUNTA

A la fecha de la firma ¿ha aprobado el Gobierno de Aragón el Decreto de nombramiento de D.ª Julia Cortés Artigas como Consejera del Consejo Escolar de Aragón? En caso contrario ¿Qué ha motivado el retraso en la aprobación de ese Decreto y cuando va

a ser aprobado y publicado en el *Boletín Oficial de Aragón*?

En el Palacio de la Aljafería, a 02 de febrero de 2012.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 145/12, relativa a los bienes inmuebles inmatriculados en los registros de la propiedad de Aragón a nombre de las diócesis de Jaca, Barbastro-Monzón, Huesca, Zaragoza, Tarazona y Teruel-Albarracín de la Iglesia católica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 145/12, relativa a los bienes inmuebles inmatriculados en los registros de la propiedad de Aragón a nombre de las diócesis de Jaca, Barbastro-Monzón, Huesca, Zaragoza, Tarazona y Teruel-Albarracín de la Iglesia católica, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los bienes inmuebles inmatriculados en los Registros de la Propiedad de Aragón a nombre de las Diócesis de Jaca, Barbastro-Monzón, Huesca, Zaragoza, Tarazona y Teruel-Albarracín de la Iglesia Católica.

ANTECEDENTES

El artículo 206 de la Ley Hipotecaria y el artículo 304 del Reglamento de la misma autorizan a los obispos de la Iglesia Católica a inscribir a nombre de ésta la propiedad de los bienes que consideren suyos y sobre los que carezcan de título escrito de dominio, mediante la oportuna certificación realizada por el propio Obispo. A raíz de diversas iniciativas parlamentarias en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra se ha tenido conocimiento del uso abusivo que se ha hecho de esa arbitraria facultad, procediéndose a la inmatriculación de bienes en favor de las Diócesis de Pamplona y Tudela sin el conocimiento de los municipios y vecinos que se consideraban sus legítimos propietarios, al haberse seguido ese proceso con total secretismo y sin publicidad.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de cuantos bienes inmuebles ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón han inmatriculado en el Registro de la Propiedad las Diócesis de Jaca, Barbastro-Monzón, Huesca, Zaragoza, Tarazona y Teruel-Albarracín de la Iglesia Católica desde el año 1998 en virtud de lo establecido por el artículo 206 de la Ley Hipotecaria y el artículo 304 del Reglamento de la misma?

En el Palacio de la Aljafería, a 02 de febrero de 2012.

El Diputado
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Pregunta núm. 146/12, relativa al servicio de implantación del software para los empleados públicos del Gobierno de Aragón por la firma El Corte Inglés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 146/12, relativa al servicio de implantación del *software* para los empleados públicos del Gobierno de Aragón por la firma El Corte Inglés, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Luis Ángel Romero Rodríguez Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Innovación e Industria, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a sobre el Servicio de Implantación del software para los empleados públicos del Gobierno de Aragón por la firma El Corte Inglés.

ANTECEDENTES

El 12/11/2010 la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST) adjudicó el Contrato de Servicios «Servicio de Plataforma de Correo Electró-

nico para los empleados públicos de Gobierno de Aragón» que se publicó el 19/08/2010 en el BOA. La adjudicación fue a la firma «Informática El Corte Inglés» por la importante cantidad de 1.463.000 (IVA excluido).

Transcurrido este tiempo no se ha producido la implantación del correo electrónico diferente al que ya existe en el Gobierno de Aragón, así como se desconoce información sobre el software que se pretendía implantar.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué tipo de software se pretende implantar? ¿Se trata de un software libre o es propietario?

En caso de no implantarse el software libre, ¿cuál es el motivo? y ¿cuál es el coste anual de la renovación de Licencias y mantenimiento tras el período de garantía del software propietario?

Zaragoza, a 2 de febrero de 2012.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 147/12, relativa al servicio de plataforma de correo electrónico para los empleados públicos del Gobierno de Aragón por la firma El Corte Inglés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 147/12, relativa al servicio de plataforma de correo electrónico para los empleados públicos del Gobierno de Aragón por la firma El Corte Inglés, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Luis Ángel Romero Rodríguez Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Innovación e Industria, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a sobre el Servicio de Plataforma de Correo Electrónico para los empleados públicos del Gobierno de Aragón por la firma el Corte Inglés.

ANTECEDENTES

El 12/11/2010 la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST) adjudicó el Contrato de Servicios «Servicio de Plataforma de Correo Electrónico para los empleados públicos de Gobierno de Aragón» que se publicó el 19/08/2010 en el BOA. La adjudicación fue a la firma «Informática El Corte Inglés» por la importante cantidad de 1.463.000 (IVA excluido).

Transcurrido este tiempo no se ha producido la implantación del correo electrónico diferente al que ya existe en el Gobierno de Aragón, así como se desconoce información sobre el software que se pretendía implantar.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de implantación del servicio de correo electrónico?

¿A qué es debido el retraso de dicha implantación?

Y, ¿cuáles son las medidas de penalización que va a aplicar la Entidad Pública de Servicios Telemáticos por el retraso del cumplimiento del objeto del contrato?

Zaragoza, a 2 de febrero de 2012.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 149/12, relativa a la solución prevista para los problemas de espacio del CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 149/12, relativa a la solución prevista para los problemas de espacio del CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa la solu-

ción prevista para los problemas de espacio del CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza.

ANTECEDENTES

La comunidad educativa del CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza están preocupados por la saturación de sus actuales instalaciones así como por las necesidades de escolarización para el próximo curso escolar 2012-2013.

En reiteradas ocasiones han comunicado al departamento de educación esta situación y han reclamado la planificación adecuada de la ampliación de instalaciones para que el citado centro escolar pueda dar respuesta, en las adecuadas condiciones de calidad, a las necesidades educativas y de escolarización que existen.

No es aceptable que, conociendo esta situación, no se haya adoptado ni propuesto ninguna solución.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué solución tiene prevista el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para dar respuesta eficaz a las necesidades de espacios educativos existente en el CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza?

¿En qué fechas y plazos concretos tiene previsto abordar las obras necesarias para dar solución a las necesidades de espacios educativos existentes en el CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza?

Zaragoza, 3 de febrero de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 150/12, relativa a la solución prevista para los problemas de espacio del CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 150/12, relativa a la solución prevista para los problemas de espacio del CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa la solución prevista para los problemas de espacio del CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza.

ANTECEDENTES

La comunidad educativa del CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza están preocupados por la saturación de sus actuales instalaciones así como por las necesidades de escolarización para el próximo curso escolar 2012-2013.

En reiteradas ocasiones han comunicado al departamento de educación esta situación y han reclamado la planificación adecuada de la ampliación de instalaciones para que el citado centro escolar pueda dar respuesta, en las adecuadas condiciones de calidad, a las necesidades educativas y de escolarización que existen.

No es aceptable que, conociendo esta situación, no se haya adoptado ni propuesto ninguna solución.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué solución tiene prevista el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para dar respuesta eficaz a las necesidades de espacios educativos existente en el CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza?

¿En qué fechas y plazos concretos tiene previsto abordar las obras necesarias para dar solución a las necesidades de espacios educativos existentes en el CEIP Agustina de Aragón de Zaragoza?

Zaragoza, 3 de febrero de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 783/11-VIII, relativa a las investigaciones de la Comisión Europea de la líneas de alta tensión Monzón-Isona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 783/11-VIII, relativa a las investigaciones de la Comisión Europea de la líneas de alta tensión Monzón-Isona, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2011

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación a la pregunta escrita formulada por el diputado del Partido Chunta Aragonesista, D. Joaquín Palacín Eltoro, al departamento de Agricultura, Ganadería y Media Ambiente, se informa que, hasta el momento, no consta que la Administración Pública, Española haya detectado vulneración de la normativa comunitaria ni incumplimientos del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiente al del proyecto de la Línea de Alta Tensión Monzón-Isona que, de conformidad con la normativa vigente, corresponde a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

No obstante, el Departamento, consciente de las necesidades energéticas de determinadas zonas del territorio aragonés, sigue con especial interés todas aquellas actuaciones relacionadas con este tipo de proyectos. Así mismo, está a la completa disposición de las instituciones europeas para brindarles cuanta información y colaboración precisen para el desarrollo de las investigaciones oportunas con el objeto de lograr la sostenibilidad social y medioambiental de todos aquellos proyectos que pudieran crear algún tipo de afección al medio ambiente.

Zaragoza, a 27 de enero de 2012.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 786/11-VIII, relativa al valor patrimonial de las carreteras de titularidad autonómica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 786/11-VIII, relativa al valor patrimonial de las carreteras de titularidad autonómica, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación a la pregunta formulada por D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo parlamentario Socialista, sobre el valor patrimonial de la Red Autonómica, informo lo siguientes:

El Plan General de Carreteras considera una longitud de carreteras de 5.361,9 km cuyo valor patrimonial asciende a 1.349.68,80€.

El Proyecto RED establece, para una longitud de Red Estructurante de 2.444,01 km, un valor patrimonial de 598.166,79€

El presupuesto para el ejercicio 2012 correspondiente a mantenimiento y conservación de carreteras contempla una partida de 17 millones de euros (en capítulo VI), a los que hay que añadir la dotación del personal de las brigadas y los costes asociados a los trabajo realizados por los mismos, que se contemplan incluidos en el presupuesto como capítulo I de la Dirección General de Carreteras y que ascienda a más de 19 millones de euros.

Estas cuantías, cuyo cómputo global ascendería a más de 36 millones de euros, son suficientes para atender el compromiso, establecido en el Plan General de Carreteas y ratificado por el Consejero en su comparecencia en las Cortes, de invertir el 2% del valor patrimonial de las carreteras en conservación y mantenimiento.

Zaragoza, lunes, 16 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo,
Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 797/11-VIII, relativa a las comarcas que se han acogido a las ayudas para el Programa de desarrollo rural sostenible de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 797/11-VIII, relativa a las comarcas que se han acogido a las ayudas para el Programa de desarrollo rural sostenible de Aragón, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Laplana Buetas, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación a la pregunta escrita formulada por el diputado del Partido Socialista, D. Ramón Laplana Buetas, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se informa que, de conformidad con la dispuesto el Decreto 334/2011, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las bases reguladoras del régimen de ayudas para la puesta en marcha de determinadas actuaciones recogidas en los Planes de Zona para la ejecución del Programa de Desarrollo Rural Sostenible de Aragón son veintidós el número total d comarcas que se han acogido a dicho Decreto, por un importe total de 2.095.919 euros. En concreto, las siguientes comarcas: Aranda, Bajo Aragón, Bajo Cinca, Bajo Martín, Campo de Belchite, Campo de Borja, Campo de Daroca, Cinca Medio, Comunidad de Calatayud, Comunidad de Teruel, Cuencas mineras, Gúdar-Javalambre, Hoya de Huesca, La Jacetania, La Ribagorza, Mancomunidad Central de Zaragoza, Ma-

tarraña, Monegros, Ribera Baja del Ebro, Sierra de Albarracín, Sobrarbe y Somontano de Barbastro.

Zaragoza, a 27 de enero de 2012.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 806/11-VIII, relativa a la residencia de Fonz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 806/11-VIII, relativa a la residencia de Fonz, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 27, de 20 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En cuanto a si el Gobierno va a colaborar económicamente con la construcción de la nueva residencia Comarcal de Fonz a lo largo de los próximos años para ayudar a la finalización de estas obras tal y como aprobaron las Cortes Aragonesas y qué cuantías se estima que podrán aportarse, se informa que los anteriores responsables políticos no hicieron ninguna reserva de crédito con esa finalidad. Para el presente ejercicio no hay disponibilidad económica que pueda asignarse a dicha construcción. Para los próximos años, la disponibilidad presupuestaria marcará las prioridades.

Respecto a las acciones que va adoptar el Gobierno para que, en coordinación con la Comarca del Cinca Medio, garantizar la apertura de la residencia Comarcal de Fonz a la mayor brevedad posible, se informa que el Gobierno, por medio del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, se va a coordinar cuanto sea necesario con la Comarca del Cinca Medio y que ya le ha ofrecido el asesoramiento de los técnicos del Instituto.

Zaragoza, a 31 de enero de 2012.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 807/11-VIII, relativa a externalización de servicios del Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 807/11-VIII, relativa a externalización de servicios del Salud, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Alonso Lizondo, publicada en el BOCA núm. 27, de 20 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Por Orden de la Consejera del Departamento de Salud y Consumo de 7 de junio de 2010 se procedió a la adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concierto, relativo al «Contrato marco para la realización de procedimientos quirúrgicos en la Comunidad Autónoma de Aragón», expediente número 51/2009, de cuantía indeterminada y una duración de tres años prorrogable por un año más. El contrato adjudicado recoge una serie de procedimientos quirúrgicos en diversas áreas sanitarias y tiene por objeto derivar a las entidades concertadas algunas intervenciones quirúrgicas en aquellas especialidades cuyas listas de espera sean más amplias.

La propuesta de este Departamento es la tramitación de un procedimiento negociado que, al amparo del acuerdo marco de referencia, concretará para el año 2012 las especialidades de entre todas las licitadas y ofertadas que se desea contratar así como y cómo elegir a los licitadores que vayan a prestar el servicio.

En este sentido, se estima que, para el primer cuatrimestre del ejercicio 2012, por no poder ser asumidos con los medios propios de la Administración Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en plazos razonables para los pacientes, se necesitará reducir la lista de espera, y, en consecuencia, concertar con las entidades privadas adjudicatarias del Acuerdo marco las intervenciones quirúrgicas correspondientes, a entre 1500 y 1800 procesos de Cirugía General, Urología, Oftalmología, Traumatología y Neurocirugía con un importe estimado del contrato entre 2,2 y 2,8 millones de euros.

El expediente consistirá en un procedimiento de negociado sin publicidad, con un sistema de invitaciones a los licitadores adjudicatarios del Acuerdo Marco reseñado anteriormente.

Zaragoza, a 27 de enero de 2012.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 810/11-VIII, relativa a las Salinas de Peralta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 810/11-VIII, relativa a las Salinas de Peralta, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El estado de conservación de la Salinas de Peralta de la Sal no ha sufrido un deterioro sustancial desde al año 2007, más allá del producido por la propia climatología, ya que el bien esta al aire libre y algunos actos vandálicos que han afectado a elementos no relevantes de la nave de almacenamiento.

La declaración de un elemento patrimonial como Bien de Interés Cultural, no modifica la titularidad del mismo por lo que el responsable de su conservación y mantenimiento de los valores que propiciaron su declaración es el propietario del bien, tal como se especifica en la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.

El Gobierno de Aragón, por su parte, va a proceder a los requerimientos oportunos, a los propietarios para la ejecución de tareas de mantenimiento básicas, para el desarrollo de las cuales la Dirección General de Patrimonio Cultural pone a su disposición el apoyo de sus técnicos, para cuantas indicaciones se consideren oportunas.

Zaragoza, a 31 de enero de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 811/11-VIII, relativa a la carretera A-137, provincia de Zaragoza, comarca de La Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 811/11-VIII, relativa a la carretera A-137, provincia de Zaragoza, comarca de La Jacetania, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 812/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 812/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 813/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 813/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario

Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 814/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 814/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Borja, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 815/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 815/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 816/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 816/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 817/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 817/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 818/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 818/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 819/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 819/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 820/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 820/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr.

Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 821/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 821/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Hoya de Huesca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 822/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 822/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Zaragoza, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 823/11-VIII, relativa a la carretera A-123 en la provincia de Zaragoza, comarca de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 823/11-VIII, relativa a la carretera A-123 en la provincia de Zaragoza, comarca de Zaragoza, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 824/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 824/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 825/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 825/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 826/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 826/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Borja, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 827/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 827/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr.

Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 828/11-VIII, relativa a la carretera A-1107 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 828/11-VIII, relativa a la carretera A-1107 en la provincia de Zaragoza, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 829/11-VIII, relativa a la carretera A-1106 provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 829/11-VIII, relativa a la carretera A-1106 provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 830/11-VIII, relativa a la carretera A-1106, provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 830/11-VIII, relativa a la carretera A-1106, provincia de Zaragoza, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 1, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 03/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 831/11-VIII, relativa a la carretera A-223 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 831/11-VIII, relativa a la carretera A-223 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Campo de Belchite, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 832/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 832/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Campo de Belchite, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 833/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 833/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Zaragoza, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 834/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 834/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Belchite, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 835/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 835/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Cariñena, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 836/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 836/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 837/11-VIII, relativa a la carretera A-211 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 837/11-VIII, relativa a la carretera A-211 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Daroca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para

negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 838/11-VIII, relativa a la carretera A-202 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 838/11-VIII, relativa a la carretera A-202 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 839/11-VIII, relativa a la carretera A-1506 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 839/11-VIII, relativa a la carretera A-1506 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Daroca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 840/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 840/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, comarca del Aranda, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 841/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 841/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 842/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 842/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Martín, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 843/11-VIII, relativa a la carretera A-1305 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 843/11-VIII, relativa a la carretera A-1305 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 844/11-VIII, relativa a la carretera A-116 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de

Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 844/11-VIII, relativa a la carretera A-116 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 845/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 845/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Cariñena, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 846/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 846/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 847/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 847/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 848/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 848/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 849/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 849/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 850/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 850/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 851/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 851/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 852/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 852/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 853/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 853/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Martín, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 854/11-VIII, relativa a la carretera A-2214 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 854/11-VIII, relativa a la carretera

A-2214 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 855/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 855/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 856/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 856/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 857/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 857/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega

del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 858/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 858/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 859/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 859/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 860/11-VIII, relativa a la carretera A-1404 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 860/11-VIII, relativa a la carretera A-1404 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 3, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 2/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 861/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 861/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La carretera A-130 a la que se hace referencia en el texto de la pregunta, no corresponde al sector 3, de la provincia de Zaragoza sino al sector 2 de la provincia de Huesca.

La concesionaria del Sector Huesca 2, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo en 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 862/11-VIII, relativa a la carretera A-176 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 862/11-VIII, relativa a la carretera A-176 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El sector Huesca 1 está en suspensión por Orden de 6 de junio de 2011 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se inicia la modificación del contrato Concesión de Obra Pública del sector HU 1 de la provincia de Huesca de la Red Estructurante de Carreteras de Aragón, por lo que no se ha realizado ni entregado proyecto constructivo.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 863/11-VIII, relativa a la carretera A-1606 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 863/11-VIII, relativa a la carretera A-1606 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El sector Huesca 1 está en suspensión por Orden de 6 de junio de 2011 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se inicia la modificación del contrato Concesión de Obra Pública del sector HU 1 de la provincia de Huesca de la Red Estructurante de Carreteras de Aragón, por lo que no se ha realizado ni entregado proyecto constructivo.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 864/11-VIII, relativa a la carretera A-1605 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 864/11-VIII, relativa a la carretera A-1605 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El sector Huesca 1 está en suspensión por Orden de 6 de junio de 2011 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se inicia la modificación del contrato Concesión de Obra Pública del sector HU 1 de la provincia de Huesca de la Red

Estructurante de Carreteras de Aragón, por lo que no se ha realizado ni entregado proyecto constructivo.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 865/11-VIII, relativa a la carretera A-139 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 865/11-VIII, relativa a la carretera A-139 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El sector Huesca 1 está en suspensión por Orden de 6 de junio de 2011 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se inicia la modificación del contrato Concesión de Obra Pública del sector HU 1 de la provincia de Huesca de la Red Estructurante de Carreteras de Aragón, por lo que no se ha realizado ni entregado proyecto constructivo.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 866/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, comarca de Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 866/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, comarca de Sobrarbe, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El sector Huesca 1 está en suspensión por Orden de 6 de junio de 2011 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se inicia la modificación del contrato Concesión de Obra Pública del sector HU 1 de la provincia de Huesca de la Red Estructurante de Carreteras de Aragón, por lo que no se ha realizado ni entregado proyecto constructivo.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 867/11-VIII, relativa a la carretera A-136 en la provincia de Huesca, comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 867/11-VIII, relativa a la carretera A-136 en la provincia de Huesca, comarca del Alto Gállego, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El sector Huesca 1 está en suspensión por Orden de 6 de junio de 2011 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se inicia la modificación del contrato Concesión de Obra Pública del sector HU 1 de la provincia de Huesca de la Red Estructurante de Carreteras de Aragón, por lo que no se ha realizado ni entregado proyecto constructivo.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 868/11-VIII, relativa a la carretera A-135 en la provincia de Huesca, comarca de Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 868/11-VIII, relativa a la carretera A-135 en la provincia de Huesca, comarca de Sobrarbe, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El sector Huesca 1 está en suspensión por Orden de 6 de junio de 2011 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se inicia la modificación del contrato Concesión de Obra Pública del sector HU 1 de la provincia de Huesca de la Red Estructurante de Carreteras de Aragón, por lo que no se ha realizado ni entregado proyecto constructivo.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 869/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 869/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El sector Huesca 1 está en suspensión por Orden de 6 de junio de 2011 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se inicia la modificación del contrato Concesión de Obra Pública del sector HU 1 de la provincia de Huesca de la Red Estructurante de Carreteras de Aragón, por lo que no se ha realizado ni entregado proyecto constructivo.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 870/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 870/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El sector Huesca 1 está en suspensión por Orden de 6 de junio de 2011 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se inicia la modificación del contrato Concesión de Obra Pública del sector HU 1 de la provincia de Huesca de la Red Estructurante de Carreteras de Aragón, por lo que no se ha realizado ni entregado proyecto constructivo.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 871/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 871/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca del Alto Gállego, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El sector Huesca 1 está en suspensión por Orden de 6 de junio de 2011 del Consejero de Obras Públi-

cas, Urbanismo y Transportes por la que se inicia la modificación del contrato Concesión de Obra Pública del sector HU 1 de la provincia de Huesca de la Red Estructurante de Carreteras de Aragón, por lo que no se ha realizado ni entregado proyecto constructivo.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 872/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 872/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El sector Huesca 1 está en suspensión por Orden de 6 de junio de 2011 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se inicia la modificación del contrato Concesión de Obra Pública del sector HU 1 de la provincia de Huesca de la Red Estructurante de Carreteras de Aragón, por lo que no se ha realizado ni entregado proyecto constructivo.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 873/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 873/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El sector Huesca 1 está en suspensión por Orden de 6 de junio de 2011 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se inicia la modificación del contrato Concesión de Obra Pública del sector HU 1 de la provincia de Huesca de la Red Estructurante de Carreteras de Aragón, por lo que no se ha realizado ni entregado proyecto constructivo.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 874/11-VIII, relativa a la carretera A-242 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 874/11-VIII, relativa a la carretera A-242 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 875/11-VIII, relativa a la carretera A-2220 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 875/11-VIII, relativa a la carretera A-2220 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 876/11-VIII, relativa a la carretera A-2216 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 876/11-VIII, relativa a la carretera A-2216 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 877/11-VIII, relativa a la carretera A-2215 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 877/11-VIII, relativa a la carretera A-2215 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 878/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 878/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr.

Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 879/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 879/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 880/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 880/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 881/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 881/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 882/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 882/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 883/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 883/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 884/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 884/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 885/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 885/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr.

Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 886/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 886/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 887/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 887/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 888/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 888/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 889/11-VIII, relativa a la carretera A-1240 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 889/11-VIII, relativa a la carretera A-1240 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 890/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 890/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 891/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 891/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 892/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 892/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario

Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 893/11-VIII, relativa a la carretera A-1234 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 893/11-VIII, relativa a la carretera A-1234 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 894/11-VIII, relativa a la carretera A-1235 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 894/11-VIII, relativa a la carretera A-1235 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 895/11-VIII, relativa a la carretera A-1226 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 895/11-VIII, relativa a la carretera A-1226 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 896/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 896/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Huesca 2 solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo e concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 897/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 897/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 12/01/12 se concedió a la empresa un plazo de 15 días para corregir la segunda versión del proyecto constructivo. Se prevé que en ese plazo entregarán un proyecto que se podrá aprobar definitivamente, una vez supervisado, en el mes de febrero.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 898/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 898/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 12/01/12 se concedió a la empresa un plazo de 15 días para corregir la segunda versión del proyecto constructivo. Se prevé que en ese plazo entregarán un proyecto que se podrá aprobar definitivamente, una vez supervisado, en el mes de febrero.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 899/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 899/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario

Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 12/01/12 se concedió a la empresa un plazo de 15 días para corregir la segunda versión del proyecto constructivo. Se prevé que en ese plazo entregarán un proyecto que se podrá aprobar definitivamente, una vez supervisado, en el mes de febrero.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 900/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 900/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 12/01/12 se concedió a la empresa un plazo de 15 días para corregir la segunda versión del proyecto constructivo. Se prevé que en ese plazo entregarán un proyecto que se podrá aprobar definitivamente, una vez supervisado, en el mes de febrero.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 901/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 901/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 12/01/12 se concedió a la empresa un plazo de 15 días para corregir la segunda versión del proyecto constructivo. Se prevé que en ese plazo entregarán un proyecto que se podrá aprobar definitivamente, una vez supervisado, en el mes de febrero.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 902/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 902/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 12/01/12 se concedió a la empresa un plazo de 15 días para corregir la segunda versión del proyecto constructivo. Se prevé que en ese plazo entregarán un proyecto que se podrá aprobar definitivamente, una vez supervisado, en el mes de febrero.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 903/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 903/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 12/01/12 se concedió a la empresa un plazo de 15 días para corregir la segunda versión del proyecto constructivo. Se prevé que en ese plazo entregarán un proyecto que se podrá aprobar definitivamente, una vez supervisado, en el mes de febrero.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 904/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 904/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 12/01/12 se concedió a la empresa un plazo de 15 días para corregir la segunda versión del proyecto constructivo. Se prevé que en ese plazo entregarán un proyecto que se podrá aprobar definitivamente, una vez supervisado, en el mes de febrero.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 905/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 905/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 12/01/12 se concedió a la empresa un plazo de 15 días para corregir la segunda versión del proyecto constructivo. Se prevé que en ese plazo entregarán un proyecto que se podrá aprobar definitivamente, una vez supervisado, en el mes de febrero.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 906/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 906/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario

Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 12/01/12 se concedió a la empresa un plazo de 15 días para corregir la segunda versión del proyecto constructivo. Se prevé que en ese plazo entregarán un proyecto que se podrá aprobar definitivamente, una vez supervisado, en el mes de febrero.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 907/11-VIII, relativa a la carretera A-1210 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 907/11-VIII, relativa a la carretera A-1210 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 12/01/12 se concedió a la empresa un plazo de 15 días para corregir la segunda versión del proyecto constructivo. Se prevé que en ese plazo entregarán un proyecto que se podrá aprobar definitivamente, una vez supervisado, en el mes de febrero.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 908/11-VIII, relativa a la carretera A-231 en la provincia de Teruel, comarca del Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 908/11-VIII, relativa a la carretera A-231 en la provincia de Teruel, comarca del Matarraña, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo, cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 909/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 909/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo, cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 910/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 910/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo, cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 911/11-VIII, relativa a la carretera A-225 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 911/11-VIII, relativa a la carretera A-225 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo, cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 912/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 912/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Martín, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo, cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 913/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 913/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca de Andorra-Sierra de Arcos, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo, cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 914/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 914/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo, cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 915/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 915/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Martín, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo, cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 916/11-VIII, relativa a la carretera A-222 en la provincia de Teruel, comarca de Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 916/11-VIII, relativa a la carretera A-222 en la provincia de Teruel, comarca de Cuencas Mineras, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo, cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 917/11-VIII, relativa a la carretera A-1704 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 917/11-VIII, relativa a la carretera A-1704 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo, cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 918/11-VIII, relativa a la carretera A-1703 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 918/11-VIII, relativa a la carretera A-1703 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo, cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 919/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 919/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo, cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 920/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 920/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo,

cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 921/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Teruel, comarca del Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 921/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Teruel, comarca del Matarraña, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 1 no ha entregado la segunda versión del proyecto constructivo, cuya corrección se le requirió el 16/09/11, por lo que no hay ninguna previsión de aprobación.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 922/11-VIII, relativa a la carretera A-232 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 922/11-VIII, relativa a la carretera A-232 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 02/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 923/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 923/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 02/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 924/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 924/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca del Maestrazgo, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 02/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 925/11-VIII, relativa a la carretera A-227 en la provincia de Teruel, comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 925/11-VIII, relativa a la carretera A-227 en la provincia de Teruel, comarca del Maestrazgo, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 02/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 926/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 926/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca del Maestrazgo, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 02/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 927/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 927/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tra-

mitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 02/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 928/11-VIII, relativa a la carretera A-1701 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 928/11-VIII, relativa a la carretera A-1701 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 02/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 929/11-VIII, relativa a la carretera A-1515 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 929/11-VIII, relativa a la carretera A-1515 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del sector Teruel 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 02/12/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 930/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 930/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Belchite, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Zaragoza 2, con fecha 29/12/2011, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se está tramitando la orden de suspensión. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo el 11/01/12 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 931/11-VIII, relativa a la carretera A-138, sector 1, en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 931/11-VIII, relativa a la carretera A-138, sector 1, en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El sector Huesca 1 está en suspensión por Orden de 6 de junio de 2011 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se inicia la modificación del contrato Concesión de Obra Pública del sector HU 1 de la provincia de Huesca de la Red Estructurante de Carreteras de Aragón, por lo que no se ha realizado ni entregado proyecto constructivo.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 932/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 932/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 30, de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La concesionaria del Sector Huesca 2, solicitó la suspensión del contrato para negociar su resolución por mutuo acuerdo y se concedió la suspensión con fecha 29/12/11. La segunda entrega del proyecto constructivo se produjo en 19/11/11 y aún requiere subsanación adicional.

Zaragoza, miércoles, 18 de enero de 2012.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 7/12, relativa al programa de Conciliación familiar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 7/12, relativa al programa de Conciliación familiar, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, publicada en el BOCA núm. 33, de 13 de enero de 2012.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, establece en su artículo 24 que los poderes públicos aragoneses orientarán sus políticas de acuerdo con el objetivo, entre otros, de garantizar la protección integral de la familia y los derechos de toda forma de convivencia reconocida por el ordenamiento jurídico. Asimismo, el artículo 26 dispone que promoverán la conciliación de la vida familiar y laboral.

El artículo 71.34.ª atribuye a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia exclusiva en materia de acción social, incluyendo en la misma la ordenación, organización y desarrollo de un sistema público de servicios sociales que atienda, entre otros fines, a la protección de las distintas modalidades de familia.

El Decreto 336/2011, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, dispone que corresponde a la Dirección General de Familia impulsar medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Desde que la Dirección General de Familia asumió las competencias sobre Política Familiar, uno de sus principales objetivos ha sido y es, seguir avanzando en el fomento de medidas e iniciativas que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias aragonesas, medidas para conciliar cuyas dificultades son más evidentes en el medio rural, donde a la escasez de determinados servicios se le une la pervivencia de determinados roles tradicionales.

Para tratar de dar respuesta a esta nueva realidad, la Dirección General de Familia del entonces Depar-

tamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón inició, en el año 2008, un «proyecto piloto experimental» que contemplaba el apoyo del Departamento a las Administraciones Locales, en este caso a las Comarcas, para la implantación de servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el ámbito rural. Este apoyo se concretó con la firma de Convenios firmándose con tres comarcas, una de ellas la Comarca de Monegros. Los Convenios tenían una vigencia de dos anualidades comenzando en el ejercicio 2008 y dando por concluido el 31 de diciembre de 2009. El interés del proyecto promovió la firma de Addendas a los convenios iniciales, con lo que se garantizó la continuidad en la prestación de estos servicios hasta el 31 de diciembre de 2011.

Ya en el momento de la firma de las Addendas descritas arriba, en el año 2009, la Intervención Delegada del Gobierno de Aragón, manifestó la necesidad de promover un procedimiento de concurrencia competitiva para la asignación de las ayudas destinadas al establecimiento de espacios de conciliación. Al principio de su puesta en marcha, teniendo en cuenta que era una experiencia piloto, se consideró oportuno permitir a la Dirección General de Familia seleccionar tres comarcas en las que se pusiera en funcionamiento este proyecto. Sin embargo, razones de transparencia, objetividad e igualdad, exigían que, tras esta primera fase, se promoviera un procedimiento que garantizase la participación de todas aquellas comarcas que así lo solicitaran, de acuerdo con la aplicación de unos principios de concurrencia competitiva tal y como establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Con estas indicaciones trasladadas a las entidades afectadas y con el claro convencimiento de la necesidad de transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión del gasto público subvencional, en la presente legislatura la Dirección General de Familia ha redactado una Orden (que se encuentra en su proceso de tramitación administrativa) por la que se convocan subvenciones, para el año 2012, para la prestación de servicios que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el ámbito rural, dirigidas a niños/as hasta los 12 años de edad inclusive de las Comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La cuantía disponible para la financiación de las subvenciones previstas en esta convocatoria asciende a un importe de 260.000,00€, con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 16006 G/3133/460048/91002 del presupuesto de gastos de la Dirección General de Familia para el ejercicio 2012. Dicha cuantía queda subordinada, en todo caso, a que exista crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de gastos del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Podrán ser beneficiarias de las subvenciones las Comarcas aragonesas que asuman el compromiso de realizar las actuaciones subvencionables previstas (espacios de conciliación) y sean seleccionadas conforme a los criterios objetivos de valoración recogidos en la Orden.

Las subvenciones se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva y su gestión se realizará de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, conforme al artículo 8 del Decreto 38/2006, de 7 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y transferencias con cargo al Fondo Local de Aragón.

Tendrán la consideración de gastos subvencionables los gastos de contratación de personal (salarios, cuotas sociales, retenciones de IRPF, desplazamientos) que necesiten realizar las Comarcas para la prestación de los servicios realizados en el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, es decir, con efectos retroactivos a enero de este año.

Las Comarcas beneficiarias de las subvenciones quedarán obligadas al cumplimiento del objetivo inicial así como a la ejecución y justificación del proyecto que fundamentó la concesión de la subvención.

Queda claro que desde la Dirección General de Familia, adscrita al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, se quiere priorizar y contribuir a la creación de una red de servicios que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias aragonesas en las Comarcas de Aragón. Para lograrlo, es preciso además el trabajo conjunto y coordinado de las diferentes Administraciones Públicas, garantizando así la máxima eficacia en la gestión de los servicios ofrecidos a la ciudadanía aragonesa.

Zaragoza, a 27 de enero de 2012.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 9/12, relativa al Museo Diocesano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 9/12, relativa al Museo Diocesano de Barbastro, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, publicada en el BOCA núm. 33, de 13 de enero de 2012.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Respecto a las fechas en las que se han cumplido o se prevé que el Gobierno pueda satisfacer las demandas del obispado de Barbastro-Monzón para contribuir al mantenimiento del Museo Diocesano, puedo informar que en el presupuesto, pendiente de aprobación, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para el año 2012, existe una partida destinada para ese fin.

¿Cuánto dinero ha aportado el Gobierno de Aragón al Museo Diocesano para la rehabilitación del mismo en los últimos años? Tal y como ya ha informado

esta administración en diversas ocasiones, tanto a los grupos parlamentarios como a la sociedad general la inversión por parte del Gobierno de Aragón ha sido la siguiente:

CONCEPTO	CUANTÍA
Rehabilitación del Palacio	10.300.000€
Proyecto museográfico	78.000€
Restauración de obras de arte	200.000€
Ejecución museográfica	1.200.000€
TOTAL	**11.778.000€**

La tercera cuestión, a su vez, se subdivide en tres preguntas diferentes:

De acuerdo con las estimaciones trasladadas por el titular del equipamiento, el Obispado de Barbastro-Monzón, al Gobierno de Aragón, se ha solicitado una aportación económica para el mantenimiento del Museo Diocesano que ha sido cifrada en 50.000€. Esta cantidad ha sido incluida en el proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2012, que en la actualidad se está debatiendo en las Cortes de Aragón.

Sobre los datos que maneja el Gobierno de la posible incidencia en materia de visitantes, conocemos aquellos que ha hecho públicos la propia institución, que recientemente informó que tras su primer año de apertura habían visitado el centro un total de 10.500 usuarios.

Sobre si es partidario el Gobierno de que las obras de la Iglesia aragonesa vayan a las parroquias de las localidades donde se ubicaban o que vayan al Museo Diocesano, esta administración apoyará la decisión que adopte el titular de los bienes, el Obispado de Barbastro-Monzón siempre que se garantice su seguridad y una adecuada conservación de los bienes depositados.

Zaragoza, a 31 de enero de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 10/12, relativa a la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria e Innovación a la Pregunta núm. 10/12, relativa a la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 33, de 13 de enero de 2012.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El proyecto de implantación de la Plataforma Colaborativa en el marco del proyecto SUDOEFOP fue encargado por la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón a Aragonesa de Servicios Telemáticos.

El proyecto se estableció para la creación de una red de conocimiento colaborativa transnacional en el Sudoeste Europeo en Formación Profesional, denominado SUDOEFOP pretendiendo constituir una red de conocimiento entre profesionales de Formación Profesional apoyada en el empleo de las TIC y en beneficio de la población del sudoeste europeo.

En este proyecto, en su fase inicial, participaron 5 socios internacionales de los cuales, actualmente, permanecen cuatro: el Gobierno de Aragón-Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente; el Ministerio de Educación; la Junta de Andalucía-Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, y le Conseil Régional d'Aquitaine.

El coste del servicio es cofinanciado entre los socios del proyecto SUDOEFOP en un 25% y por el P.O. SUDOE (Fondos FEDER) en un 75%. Ese 25% es asumido por los socios del Proyecto SUDOEFOP de acuerdo con las siguientes proporciones:

— Gobierno de Aragón-Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente (36,34%).

— Ministerio de Educación (31,07%).

— Junta de Andalucía-Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente (22,73%).

— Conseil Régional d'Aquitaine (9,8%).

El importe de adjudicación del contrato a la UTE Comex-Iritec fue de 272.800,00€ IVA excluido. Por tanto y de conformidad con los porcentajes de participación indicados anteriormente, el gasto que le correspondería asumir al Gobierno de Aragón sería de 24.783,88€ mientras que el resto lo asumirían los demás socios del proyecto.

Funcionalmente, el proyecto se estructura teniendo como base un Comité de Pilotaje que actúa como máximo órgano de decisión del proyecto; este Comité está liderado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

La plataforma colaborativa implantada es la indicada en el pliego de prescripciones técnicas, y esta basada en los siguientes productos de software libre: LifeRay como gestor de contenidos; Alfresco como gestor documental, y OpenMeetings como gestor de conferencia web, y cuenta con desarrollos e integraciones adicionales para cumplir todos los requisitos del pliego.

Complementariamente, y con una visión mas amplia y de futuro, esta plataforma está concebida para convertirse en un servicio horizontal base de gestión del conocimiento y herramienta de colaboración en distintas áreas del Gobierno de Aragón.

La adjudicación del proyecto se produjo el 2 de diciembre de 2010 y el pilotaje comenzó con diversas funcionalidades el 1 de mayo de 2011. A lo largo de los siguientes meses se fueron incorporando las funcionalidades restantes y ajustando la plataforma a las necesidades reales de los usuarios finales, hasta la puesta en productividad con todas las funcionalida-

des el 1 de diciembre de 2011, fecha en la que el producto fue entregado al Departamento de Educación para iniciar su explotación operativa.

Con respecto al grado de utilización por indicadores, debido a la puesta en explotación operativa en una fecha tan reciente no es posible, en estos momentos, disponer de estos indicadores. Ahora bien, como dato significativo puede decirse que además de los socios que intervienen en el proyecto, y de los usuarios actuales de la plataforma, hay solicitudes de personas españolas y portuguesas que desean formar parte de la red. Por otra parte, se está pendiente de hacer la presentación a los profesores de FP en Aragón, cuya celebración incrementará gradualmente el uso de la plataforma.

Considerando a los que han tomado parte en las distintas actividades del proyecto (seminarios, visitas de estudio, elaboración de materiales, encuentros con empresas), han sido más de mil personas las que han participado de una manera u otra en el proyecto. Entre ellos hay profesores (la mayoría), representantes de empresas y representantes de instituciones nacionales, regionales y locales.

Por último, sobre los resultados efectivos que para el ciudadano supone la aplicación de este proyecto, es necesario precisar que esta plataforma colaborativa está concebida como una herramienta de intercambio de experiencias y materiales en el ámbito de la Formación profesional, que está dirigida a los profesores de Formación Profesional y a los formadores de Formación Profesional (caso de Portugal y Francia), y que redunda en beneficio de sus alumnos, de los profesores y de empresas relacionadas con la Formación Profesional. Por lo tanto, el beneficio para el ciudadano, en general, se obtiene de forma indirecta.

Zaragoza, a 27 de enero de 2012.

El Consejero de Industria e Innovación
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 21/12 y 22/12, relativas a contratos con cláusulas de confidencialidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta conjunta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Justicia a las Preguntas núms. 21/12 y 22/12, relativas a contratos con cláusulas de confidencialidad, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo, publicadas en el BOCA núm. 34, de 20 de enero de 2012.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las cláusulas de confidencialidad de un contrato obligan a las partes firmantes al respeto más escrupuloso en su cumplimiento y, por ello, resulta imposible facilitar información de estos contratos, tal y como se le comunicó a su Señoría en la respuesta que se le remitió en contestación a la solicitud de información n.º 127/11-VIII.

El Consejero de Presidencia y Justicia
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

3.5. COMPARECENCIAS
3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a petición propia, ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el proceso de escolarización 2012-2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, que figuraba para su tramitación en la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria e Innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, tras la disolución de la Comisión de Innovación y nuevas Tecnologías y la creación de la Comisión de Industria e Innovación, ha acordado que la comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del De-

partamento de Industria e Innovación para la presente legislatura, publicada en el BOCA núm. 33, de 13 de enero de 2012, que figuraba para su tramitación en la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías, pase a tramitarse en la Comisión de Industria e Innovación.

Se ordena su publicación en el boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 210.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre la opinión del Consejo en relación con la creación, modificación y supresión de centros y enseñanzas en la universidad pública y, en concreto, con respecto a los estudios en los campus de Huesca y Teruel, así como sobre los objetivos del Consejo para el período correspondiente a la VIII Legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado organismo autónomo y explicar el diagnóstico de situación y las medidas a implementar en el Servicio Aragonés de Salud.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado Instituto.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

6.1. SENADORES EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Elección de Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Las Cortes de Aragón, en sesión plenaria convocada al efecto y celebrada el día 8 de febrero de

2012, han procedido, de conformidad con lo establecido en la Ley 18/2003, de 11 de julio, sobre designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, a la elección de don Ricardo Canals Lizano como Senador en representación de esta Comunidad Autónoma, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución de don Gustavo Alcalde Sánchez. Tras aceptar su elección en la misma sesión plenaria, don Ricardo Canals Lizano ha sido proclamado Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
8.4. COMISIONES

Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. de Izquierda Unida de Aragón en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, en virtud del artículo 48 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que comunica la sustitución de los miembros titulares y suplentes de dicho Grupo en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte:

Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte:

Miembro titular: D. Adolfo Barrena Salces, en sustitución de D. Luis Ángel Romero Rodríguez.

Miembro suplente: D.ª Patricia Luquin Cabello, en sustitución de D. Miguel Aso Solans.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Acuerdo del Pleno de las Cortes por el que se disuelve la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías y se crea la Comisión de Industria e Innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con los artículos 59 y 60 del Reglamento de la Cámara, y a propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2012, ha acordado la disolución de la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías y la creación de la Comisión de Industria e Innovación.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
   - 1.1. Proyectos de Ley
     - 1.1.1. Aprobados
     - 1.1.2. En tramitación
     - 1.1.3. Rechazados
     - 1.1.4. Retirados
   - 1.2. Proposiciones de Ley
     - 1.2.1. Aprobadas
     - 1.2.2. En tramitación
     - 1.2.3. Rechazadas
     - 1.2.4. Retiradas
   - 1.3. Iniciativas legislativas populares
     - 1.3.1. Aprobadas
     - 1.3.2. En tramitación
     - 1.3.3. Rechazadas
     - 1.3.4. Retiradas
   - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
     - 1.4.1. Lectura única
       - 1.4.1.1. Aprobados
       - 1.4.1.2. En tramitación
       - 1.4.1.3. Rechazados
       - 1.4.1.4. Retirados
     - 1.4.2. Lectura única especial
       - 1.4.2.1. Aprobados
       - 1.4.2.2. En tramitación
       - 1.4.2.3. Rechazados
       - 1.4.2.4. Retirados
     - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
       - 1.4.3.1. Aprobado
       - 1.4.3.2. En tramitación
       - 1.4.3.3. Rechazado
       - 1.4.3.4. Retirado
     - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
       - 1.4.4.1. Aprobada
       - 1.4.4.2. En tramitación
       - 1.4.4.3. Rechazada
       - 1.4.4.4. Retirada
     - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
       - 1.4.5.1. Aprobados
       - 1.4.5.2. En tramitación
       - 1.4.5.3. Rechazados
       - 1.4.5.4. Retirados
       - 1.4.5.5. Caducados
     - 1.4.6. Delegaciones legislativas
       - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
       - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
     - 1.4.7. Decretos Leyes
   - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
     - 1.5.1. Reglamento
     - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
   - 2.1. Sesión de investidura
   - 2.2. Moción de censura
   - 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
   - 3.1. Proposiciones no de Ley
     - 3.1.1. Aprobadas
     - 3.1.2. En tramitación
       - 3.1.2.1. En Pleno
       - 3.1.2.2. En Comisión
     - 3.1.3. Rechazadas
     - 3.1.4. Retiradas
   - 3.2. Interpelaciones
     - 3.2.1. En tramitación
     - 3.2.2. Retiradas
   - 3.3. Mociones
     - 3.3.1. Aprobadas
     - 3.3.2. En tramitación
       - 3.3.2.1. En Pleno
       - 3.3.2.2. En Comisión
     - 3.3.3. Rechazadas
     - 3.3.4. Retiradas
   - 3.4. Preguntas
     - 3.4.1. Para respuesta oral
       - 3.4.1.1. En Pleno
       - 3.4.1.2. En Comisión
       - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
       - 3.4.1.4. Retiradas
     - 3.4.2. Para respuesta escrita
       - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
       - 3.4.2.2. Respuestas
       - 3.4.2.3. Retiradas
   - 3.5. Comparecencias
     - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
       - 3.5.1.1. En Pleno
       - 3.5.1.2. En Comisión
     - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
     - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
     - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
   - 3.6. Comunicaciones de la DGA
     - 3.6.1. Comunicaciones
     - 3.6.2. Propuestas de resolución
     - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
   - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
     - 3.7.1. Planes y programas
     - 3.7.2. Propuestas de resolución
     - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
   - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
     - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
     - 3.8.2. Propuestas de resolución
     - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
   - 3.9. Comisiones de investigación
   - 3.10. Comisiones especiales de estudio
   - 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
   - 4.1. Tribunal Constitucional
   - 4.2. Tribunal de Cuentas
   - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
   - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
   - 5.1. Convenios y acuerdos
   - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
   - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
   - 6.2. Justicia de Aragón
   - 6.3. Auditor General
   - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
   - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
   - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
   - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
   - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
   - 7.1. De Pleno
   - 7.2. De Diputación Permanente
   - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
   - 8.1. Mesa
   - 8.2. Grupos Parlamentarios
   - 8.3. Diputación Permanente
   - 8.4. Comisiones
   - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
   - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
   - 9.2. Régimen interior
   - 9.3. Personal
   - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
    - 10.1. Informe anual
    - 10.2. Informes especiales
    - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
    - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
    - 12.1. Informe anual
    - 12.2. Otros informes
    - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
    - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
    - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
      - 13.1.1. Aprobada
      - 13.1.2. En tramitación
      - 13.1.3. Rechazada
    - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
      - 13.2.1. Aprobados
      - 13.2.2. En tramitación
      - 13.2.3. Rechazados
      - 13.2.4. Retirados
    - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
    - 13.4. Otros documentos

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219